



¿Faltan medicamentos para VIH?

*Informe sobre el stock de antirretrovirales
Primer semestre 2025*



Sobre el stock de medicamentos para VIH



Según los últimos datos disponibles, publicados en el Boletín 2023 de la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis (DVIHT), **en Argentina hay más de 140 mil personas con VIH**, de los cuales sólo el 87% conoce su diagnóstico. De éstos, casi **7 de cada 10 se atiende en el subsistema público de salud**. Es decir, cerca de 70 mil personas se encuentran en tratamiento con antirretrovirales provistos por el subsistema de Salud Público. Por tal motivo, es de vital importancia monitorear la adquisición y el stock de estos medicamentos.

El Observatorio de Acceso a Medicamentos (OAM) de Fundación GEP realiza un seguimiento periódico de las compras públicas y stock de antirretrovirales y otros medicamentos gestionados por el Ministerio de Salud de la Nación (MSAL). La principal fuente de información acerca de las existencias de estos medicamentos es la DVIHT, que se reportan a través de solicitudes de acceso a la información pública conforme la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública.

En el plazo que abarca este informe, es necesario destacar que el Ministerio de Salud de la Nación incumplió de forma reiterada con la mencionada ley, de acuerdo con la siguiente cronología:

- El 1 de octubre de 2024 Fundación GEP ingresó una solicitud requiriendo información relativa a las compras públicas de medicamentos y reactivos de diagnóstico. Transcurrido el plazo inicial de 15 días hábiles previsto en la ley mencionada, el Ministerio hizo uso de una prórroga del plazo por otros 15 días hábiles. Vencido este plazo, el 2 de diciembre Fundación GEP tramitó un reclamo por incumplimiento de la ley n° 27.275 ante la Agencia de Acceso a la Información Pública, quien hizo lugar al reclamo e intimó al MSAL a atender la solicitud. El resultado de este expediente derivó en una respuesta el 19 de febrero de 2025, es decir cuatro meses y medio después, en la que el MSAL remite a Fundación GEP información incompleta, desactualizada y con errores.
- Fundación GEP realizó un nuevo pedido de acceso a la información pública, el cual nuevamente recibió respuesta el 9 de junio de 2025, por fuera de los plazos establecidos, con múltiples omisiones e inexactitudes, y con información desactualizada.

Sobre el stock de medicamentos para VIH



Los datos en relación al stock de medicamentos antirretrovirales a nivel central (es decir, sin considerar las existencias disponibles en las jurisdicciones), reportados por el MSAL se vuelcan en la tabla que sigue.

Allí, para cada medicamento se apunta: cantidad de personas en tratamiento, stock y fecha estimada de cobertura del stock. Se colorean aquellos casos cuya cobertura temporal informada es inferior a tres meses, momento a partir del cual se entiende que la disponibilidad del medicamento comienza a estar comprometida.

Stock de antirretrovirales a nivel central – MSAL, abril 2025.			
Medicamento	N° de personas en tratamiento	Stock	Fecha de cobertura
Abacavir 600 mg/ Lamivudina 300 mg/ Dolutegravir 50 mg	1935	1.075.680	20/09/2026
Abacavir 120mg/Lamivudina 60 mg comp Dispersables	72	78.420	10/03/2026
Abacavir 600 mg +Lamivudina 300 mg	194	15.540	17/06/2025
Darunavir 600 mg +Ritonavir 100 mg	816	415.140	11/12/2025
Darunavir 800 mg +Ritonavir 100 mg	10556	1.425.961	14/08/2025
Dolutegravir 10 mg	31	228.420	13/03/2032
Dolutegravir 50 mg	5322	1.674.120	21/12/2025
Dolutegravir 50 mg + Lamivudina 300 mg Co-Pack	1282	3.238.320	14/09/2028
Efavirenz 600 mg Caps.	260	232.140	10/09/2027

Sobre el stock de medicamentos para VIH



Etravirina 200 mg Comp.	249	46.290	02/07/2025
Lamivudina 10 mg/ml Jbe.	150 + profilaxis	6.466	23/04/2026
Lamivudina 300 mg comp	256	134.070	09/10/2025
Lamivudina+Zidovudina Comp.	250	548.400	01/04/2028
Raltegravir 100mg comp. masticables	84	77.160	27/01/2026
Raltegravir 400 mg	989	440.160	07/11/2025
Raltegravir granulado 100 mg	25 + profilaxis	197.280	11/09/2026
TAF/DTG/ FTC Tenofovir Alafenamida 25 mg/Emtricitabina 200 mg/Dolutegravir 50 mg	1299	839.820	26/12/2026
Tenofovir 300 mg +Emtricitabina 200 mg Comp.	10711	4.692.060	13/06/2026
Tenofovir 300 mg + Emtricitabina 200 mg +Efavirenz 600 mg Comp.	4835	2.283.930	17/07/2026
Tenofovir 300 mg + Lamivudina 300 mg +Dolutegravir 50 mg Comp.	48476	5.942.910	01/08/2025
Zidovudina 200 mg Amp.	profilaxis	2.874	18/11/2025
Zidovudina 240 ml Jbe.	521	11.584	08/06/2026

En la canasta informada por el MSAL **es posible identificar cuatro medicamentos con situaciones potencialmente comprometidas en relación al stock a nivel central:**

- Abacavir 600 mg + Lamivudina 300 mg
- Tenofovir 300 mg + Lamivudina 300 mg + Dolutegravir 50 mg
- Darunavir 800 mg + Ritonavir 100 mg
- Etravirina 200 mg.

Sobre el stock de medicamentos para VIH



Preocupa especialmente la situación de Tenofovir 300 mg + Lamivudina 300 mg + Dolutegravir 50 mg, medicamento del cual depende el tratamiento de más de 48.000 personas. Así, los datos disponibles indican que el antirretroviral de mayor uso se encontraría con un stock limitado a nivel central¹.

Alarma también el escaso stock reportado de Darunavir 800 mg + Ritonavir 100 mg, utilizado actualmente por más de 10.500 personas, respecto al cual no se registran compras ni ampliaciones por los canales formales y habituales de información.

Finalmente, en el caso de Etravirina 200 mg, una compra de 143.000 dosis fue perfeccionada el 21 de marzo y es posible que la medicación ingresara con fecha posterior al reporte del stock, por lo cual no habría faltantes.

Además cabe mencionar que, **si bien la información fue deliberadamente omitida por el MSAL en su última respuesta, es posible afirmar que tres medicamentos se encuentran sin stock a nivel central: Fostemsavir, Maraviroc 150 mg y Maraviroc 300 mg.** Datos provistos con anterioridad por el organismo permiten observar que estos medicamentos contaban con fechas de cobertura limitadas. Mientras que el proceso de compra de Fostemsavir fue abierto en enero de 2025, aún no fue concretado. Por su parte, la compra de Maraviroc 150 mg y Maraviroc 300 mg, abierta en marzo del corriente, fue recién adjudicada a fines de mayo.

Observaciones:

Los faltantes a nivel central y las dilaciones en los procesos de compra ponen en riesgo la continuidad de los tratamientos de las personas con VIH y amenazan su derecho a la Salud.

La administración planificada del stock constituye una condición elemental para asegurar el acceso a medicamentos. Si bien en informes

¹ Existe la posibilidad de que se estén tramitando compras a través de la OPS, aunque no se puede constatar esta información debido a la falta de respuesta del MSAL sobre este aspecto y a que este tipo de compras internacionales no se registran en el portal Compr.ar. .7275

Sobre el stock de medicamentos para VIH



anteriores se venían identificando mejoras considerables en la gestión del stock, **a partir de 2024 se han advertido una serie de situaciones preocupantes, fundamentalmente en relación a los medicamentos para el VIH.**

Sobre este escenario se suma la incertidumbre generada por la opacidad en los tiempos y formas de respuesta del MSAL, que por primera vez en trece años no responde a las solicitudes de la Fundación GEP en tiempo y forma, violando el Art. 13 de la Ley 27.275². **Asistimos a la decisión deliberada del gobierno de negar el adecuado acceso a la información pública.** El retraso sistemático y la deficiencia en las respuestas a solicitudes de acceso a datos públicos vulneran un derecho ciudadano esencial, comprometen la transparencia en la gestión pública, afectan la rendición de cuentas y dificultan el acceso a información crucial para la Salud de las personas con VIH.

Por último, resulta ineludible precisar que esto tiene lugar en un contexto de vaciamiento de la DVIHT, la cual viene sufriendo un fuerte desfinanciamiento y despidos masivos de su personal. **En 2024 el presupuesto ejecutado de la dependencia** (Programa 22 - Respuesta al VIH) **registró un descenso real superior al 36% respecto al año 2023.** Además, estando próximo a concluir el primer semestre del año en curso, la DVIHT sólo ha ejecutado un 17% de su crédito presupuestario vigente.

Desde la Fundación GEP continuaremos el reclamo en todas las instancias tanto administrativas como judiciales a los fines de contar con información precisa sobre la disponibilidad de medicamentos, como así mismo insistiendo en las recomendaciones de política pública vinculadas a las compras y stock.

Exigimos que levanten el cepto a la información.

² ARTÍCULO 13 Ley 27.275. — Denegatoria:...El silencio del sujeto obligado, vencidos los plazos previstos en el artículo 11 de la presente ley, así como la ambigüedad, inexactitud o entrega incompleta, serán considerados como denegatoria injustificada a brindar la información.”

